CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
26 MAYO 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:40

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la Recuperación y Consolidación de la economía Peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°..17339.....

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 8 de junio de 2025, el **distrito de San Antonio de Cachi, de la provincia de Andahuaylas, región Apurímac**, cumple su **octogésimo noveno aniversario** de creación política republicana, lo que genera alegría y unidad entre todos sus ciudadanos a nivel local, regional y nacional. Ha recibido muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes al desarrollo y progreso de la región y del país. Actualmente, cuenta con una población proyectada al año 2022 por el INEI de 2955 habitantes.

Que, el 8 de junio de 1936, durante el gobierno del ex presidente Oscar Raimundo Benavides, se promulgó la Resolución Suprema que creó el **distrito de San Antonio de Cachi**. Este fue reconocido mediante la **Ley N° 8312**, cuyo artículo 1º establece: "Créase el distrito de San Antonio de Cachi, en la provincia de Andahuaylas, cuya capital será el pueblo de su nombre". Los límites del distrito son: al norte, con el distrito de Huancaray; al este, con el distrito de Huancaray; al sur, con el distrito de Chiara; y al oeste, con el distrito de Chiara.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de San Antonio de Cachi, provincia de Andahuaylas, región Apurímac,** por su **LXXXIX aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Filemón Quispe Gonzales, alcalde del distrito de San Antonio de Cachi, **provincia de Andahuaylas, región Apurímac**; para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales y eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, centros poblados, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de San Antonio de Cachi**, residentes a nivel nacional e internacional

Lima, 28 de mayo de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento